



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2613**
Proceso : Hipotecario
Demandante : Liceth Juliana Bedoya Morales
Demandado : Kasarak Lynhn Ospina de Yhowdynela
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00289-00**

La Unión Valle, catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado electrónicamente por el secuestre Humberto Marín Arias, por medio del cual informa que el bien aprisionado, apartamento no ocasiona frutos civiles, esta a cargo de la demandada y se encuentra en estado de conservación regular.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7ec980add65aecc906237130e1b082b5539a74d6689450dad2039134177177e**

Documento generado en 14/09/2022 02:48:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>